AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892	CONTRATO No.	198 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo las acciones estuvieron dirigidas a brindar acompañamiento a 57 PER asignadas en los siguientes temas: **EDUCACIÓN:** Se orientó y socializó a las PER oferta disponible de FPT a través del SENA (formación titulada y complementaria) modalidades presencial y virtual, seguimiento a FPT de una PER (tallado en madera), se hizo seguimiento a las modalidades Maestro Itinerante, se hizo entrega de la base de pre focalización de la modalidad Tejiendo Saberes de las PER ubicadas en los municipios de San José del Guaviare y Puerto Concordia, se participó en el comité mensual de la modalidad Maestro Itinerante, se orientó a las PER que no están vinculadas a FA sobre la importancia de su vinculación a formación académica para el mejoramiento en su calidad de vida analizando alternativas para acceder a educación formal en los diferentes municipios, se socializó y envió base de PER que interesados en procesos de formación pre ICFES y pre universitario, se dio respuesta a la solicitud de información de una PER con relación al acceso a educación superior y se socializó la convocatoria Fondo ARN - ICETEX para educación superior a 14 PER bachilleres y se hizo seguimiento y levantaron actas con las PER para darle cierre a cursos de FPT que estaban en proceso o pendientes de cierre. **EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD:** se brindó orientación a 4 PER sobre los requisitos, procesos y documentos para la postulación al PPI o subsanación documental, se apoyó en la formulación de 1 PPI de Mapiripán, se formularon 2 PPI correspondientes a 2 PER ubicados en Carurú, se participó en el comité mensual de generación de ingresos, se realizaron seguimientos a 2 PPI los cuales fueron cargados en SIRR y se socializaron a las PER diferentes ofertas laborales. **PSICOSOCIAL Y FAMILIA:** Se brindó orientación a las PER en temas relacionados con acceso a programas sociales orientados a primera infancia, se actualizaron datos en los grupos familiares de las PER en el SIRR, se diligenciaron formatos de autorización de datos personales y se hizo entrega de las copias de los documentos de identidad de los familiares y dichos formatos a gestión documental, se socializó a las PER información relacionada con el nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de las PER y sus familias, así como los apoyos adicionales dirigidos a las PER gestantes, los hijos e hijas de las PER menores de 12 años, adultos mayores en proceso de reincorporación y la extensión de la asignación mensual hasta diciembre de 2023, se orientó a las PER sobre convivencia ciudadana, seguridad y prevención del riesgo. **CAMINO DIFERENCIAL:** Se brindó acompañamiento y orientación a 4 PER en temas relacionados con proceso de acreditación en Macro caso con la PGN y se envió base de jóvenes focalizados, PPI, oferta disponible de FPT a través del SENA (formación titulada y complementaria), seguimiento a FA, acceso a programas de vivienda, información relacionada con el nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de las PER y sus familias, así como los apoyos adicionales dirigidos a las PER gestantes, los hijos e hijas de las PER menores de 12 años, y la extensión de la asignación mensual hasta diciembre de 2023, entre otros. **SALUD:** Se hizo revisión y se orientó a las PER en temas relacionados con estado de afiliación y rutas de acceso a servicios de salud, cambio de EPS, gestantes y PER en condiciones especiales de salud. **CORRESPONSABILIDAD:** Se hizo entrega el 2 de mayo de información relacionada con mapeo de actores con el fin de focalizar entidades presentes en el territorio y generar procesos de articulación que permitan el acceso a programas y proyectos a las PER y sus familias. H**ABITABILIDAD Y VIVIENDA:** Se continuó articulación y gestión con la secretaría de planeación de Miraflores para acceso a oferta de vivienda a las PER y sus familias y se orientó y se socializó información relacionada con los requisitos, documentación y diligenciamiento del formulario de inscripción (vivienda urbana y mejoramiento de vivienda rural).
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo no hubo PER asignadas en fase de reincorporación temprana. Sin embargo, se continuó con la búsqueda activa de las PER en estado ausente solicitando apoyo a compañeros o familiares y autoridades indígenas o comunales para reestablecer contacto y acompañamiento en los 7 componentes de la ruta de reincorporación.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el acompañamiento realizado en el mes de mayo se desarrollaron acciones dirigidas a garantizar la atención a las PER atendiendo de manera telefónica, virtual y presencial orientando y socializando a las PER temas relacionados con PER oferta disponible de FPT a través del SENA (formación titulada y complementaria) modalidades presencial y virtual, seguimiento a FPT de una PER (tallado en madera), se hizo seguimiento a las modalidades Maestro Itinerante, se hizo entrega de la base de pre focalización de la modalidad Tejiendo Saberes de las PER ubicadas en los municipios de San José del Guaviare y Puerto Concordia, se participó en el comité mensual de la modalidad Maestro Itinerante, se orientó a las PER que no están vinculadas a FA sobre la importancia de su vinculación a formación académica para el mejoramiento en su calidad de vida analizando alternativas para acceder a educación formal en los diferentes municipios, se socializó y envió base de PER que interesados en procesos de formación pre ICFES y pre universitario, se dio respuesta a la solicitud de información de una PER con relación al acceso a educación superior y se socializó la convocatoria Fondo ARN - ICETEX para educación superior a 14 PER bachilleres y se hizo seguimiento y levantaron actas con las PER para darle cierre a cursos de FPT que estaban en proceso o pendientes de cierre; orientación a 4 PER sobre los requisitos, procesos y documentos para la postulación al PPI o subsanación documental, se apoyó en la formulación de 1 PPI de Mapiripán, se formularon 2 PPI correspondientes a 2 PER ubicados en Carurú, orientación a las PER en temas relacionados con acceso a programas sociales orientados a primera infancia, se actualizaron datos en los grupos familiares de las PER en el SIRR, se diligenciaron formatos de autorización de datos personales y se hizo entrega de las copias de los documentos de identidad de los familiares y dichos formatos a gestión documental, se socializó a las PER información relacionada con el nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de las PER y sus familias, así como los apoyos adicionales dirigidos a las PER gestantes, los hijos e hijas de las PER menores de 12 años, adultos mayores en proceso de reincorporación y la extensión de la asignación mensual hasta diciembre de 2023, se orientó a las PER sobre convivencia ciudadana, seguridad y prevención del riesgo; se hizo revisión y se orientó a las PER en temas relacionados con estado de afiliación y rutas de acceso a servicios de salud, cambio de EPS, gestantes y PER en condiciones especiales de salud y se continuó articulación y gestión con la secretaría de planeación de Miraflores para acceso a oferta de vivienda a las PER y sus familias y se orientó y se socializó información relacionada con los requisitos, documentación y diligenciamiento del formulario de inscripción (vivienda urbana y mejoramiento de vivienda rural). Dichas acciones se realizaron atendiendo las particularidades individuales, culturales y territoriales en el marco de los enfoques diferenciales y de género.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el mes de mayo se llevaron a cabo acciones dirigidas a brindar atención y orientación a las PER ubicados en los cascos urbanos como la zona rural de los municipios de Carurú, Miraflores, Puerto Concordia y San José del Guaviare. En ese sentido, se orientó y socializó a las PER oferta disponible de FPT a través del SENA (formación titulada y complementaria), seguimiento a FPT de una PER (tallado en madera), se hizo seguimiento a las modalidades Maestro Itinerante, se hizo entrega de la base de pre focalización de la modalidad Tejiendo Saberes de las PER ubicadas en los municipios de San José del Guaviare y Puerto Concordia, se socializó y envió base de PER que interesados en procesos de formación pre ICFES y pre universitario, se dio respuesta a la solicitud de información de una PER con relación al acceso a educación superior y se socializó la convocatoria Fondo ARN - ICETEX para educación superior a 14 PER bachilleres y se hizo seguimiento y levantaron actas con las PER para darle cierre a cursos de FPT que estaban en proceso o pendientes de cierre; se apoyó en la formulación de 1 PPI de Mapiripán, se formularon 2 PPI correspondientes a 2 PER ubicados en Carurú, orientación a las PER en temas relacionados con acceso a programas sociales orientados a primera infancia, se actualizaron datos en los grupos familiares de las PER en el SIRR, se socializó a las PER información relacionada con el nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de las PER y sus familias, así como los apoyos adicionales dirigidos a las PER gestantes, los hijos e hijas de las PER menores de 12 años, adultos mayores en proceso de reincorporación y la extensión de la asignación mensual hasta diciembre de 2023, se orientó a las PER sobre convivencia ciudadana, seguridad y prevención del riesgo; se hizo revisión y se orientó a las PER en temas relacionados con estado de afiliación y rutas de acceso a servicios de salud, cambio de EPS, gestantes y PER en condiciones especiales de salud y se continuó articulación y gestión con la secretaría de planeación de Miraflores para acceso a oferta de vivienda a las PER y sus familias y se orientó y se socializó información relacionada con los requisitos, documentación y diligenciamiento del formulario de inscripción (vivienda urbana y mejoramiento de vivienda rural).
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Dando cumplimiento a este compromiso, durante el mes de mayo se establecieron contactos con la secretaria de gobierno de Miraflores con el fin de identificar organizaciones sociales y comunitarias afro, se gestionaron espacios de atención en los municipios de Puerto Concordia y Carurú (Casa de Justicia y caseta Vive Digital en Carurú).
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de mayo se llevaron a cabo acciones y actividades de acompañamiento relacionadas con orientación a las PER en temas relacionados con convivencia ciudadana, seguridad y prevención del riesgo, se solicitó traslado de 1 PER por hecho sobreviniente y se brindó orientación y acompañamiento a 3 PER con casos de riesgo activo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SANCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892 — CONTRATO No. 198 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para este periodo se llevaron a cabo acciones dirigidas a brindar atención y orientación a las PER ubicados en los cascos urbanos como la zona rural de los municipios de Carurú, Miraflores, Puerto Concordia y San José del Guaviare. En ese sentido, se orientó y socializó a las PER oferta disponible de FPT a través del SENA (formación titulada y complementaria) modalidades presencial y virtual, se hizo seguimiento a la modalidad Maestro Itinerante, estableciendo comunicación con los docentes y socializando las fechas de los encuentros o clases presenciales, se orientó a las PER que no están vinculadas a FA sobre la importancia de su vinculación a formación académica para el mejoramiento en su calidad de vida analizando alternativas para acceder a educación formal en los diferentes municipios, se socializó y envió base de PER que interesados en procesos de formación pre ICFES y pre universitario, se dio respuesta a la solicitud de información de una PER con relación al acceso a educación superior y se socializó la convocatoria Fondo ARN - ICETEX para educación superior a 14 PER bachilleres y se hizo seguimiento y levantaron actas con las PER para darle cierre a cursos de FPT que estaban en proceso o pendientes de cierre; se brindó orientación a las PER en temas relacionados con acceso a programas sociales orientados a primera infancia, se actualizaron datos en los grupos familiares de las PER en el SIRR, se diligenciaron formatos de autorización de datos personales y se hizo entrega de las copias de los documentos de identidad de los familiares y dichos formatos a gestión documental, se socializó a las PER información relacionada con el nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de las PER y sus familias, así como los apoyos adicionales dirigidos a las PER gestantes, los hijos e hijas de las PER menores de 12 años, adultos mayores en proceso de reincorporación y la extensión de la asignación mensual hasta diciembre de 2023.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el mes de mayo aún está pendiente de ejecución en tanto que aún no se iniciado actividades de implementación y seguimiento de las Sanciones Propias y aún no se han establecido las directrices que incorporen una propuesta de acompañamiento integral que facilite las condiciones para la estructuración de los trabajos, obras y actividades reparadoras (TOAR) por parte de los comparecientes.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de mayo se hizo el registro y cargue de las asistencias psicosociales se diligenciaron las fichas de CDV y se actualizaron datos de los participantes en el SIRR, se hizo cargue y actualización de información de grupos familiares en SIRR, se hizo el registro y cargue de los seguimientos a 2 PPI dando cumplimiento de manera oportuna y veraz a las obligaciones contractuales.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Dando cumplimiento a esta cláusula, durante el mes de mayo se diligenciaron manera oportuna, confiable y veraz las planillas de atención psicosocial, planillas de asistencia a FA, actas de reunión, listados de asistencia, seguimientos a PPI, actas de entrega de PPI, actas de reunión, entre otros, las cuales se entregarán en los primeros días del mes de mayo a través de FUID al correo de la técnica de archivo. Así mismo, se diligenciaron 2 entrevistas sociolaborales en ARPA y realizó el cargue de las fichas de CDV y seguimientos a PPI al SIRR.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de mayo se asistió a las siguientes reuniones: 2 y 3 de mayo: asistencia y participación en reunión mensual de equipo 10 de mayo: Asistencia y participación en la Mesa de generación de ingresos 15 de mayo: Reunión secretaría de Gobierno Miraflores 17 de mayo: Asistencia reunión virtual sensibilización Marco Estratégico 2023-2026 26 de mayo: Asistencia y participación en Comité mensual Maestro Itinerante
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Dando cumplimiento a este compromiso, durante el mes de mayo se diligenciaron de manera oportuna, confiable y veraz las planillas de asistencia a las actividades psicosociales, seguimientos a PPI, planillas de FA, planillas de FPT, presentación de 2 carpetas de postulación a PPI, bases de información relacionadas con mapeo de actores, jóvenes de CDV, focalización modalidad Tejiendo Saberes, focalizados para asistir a proceso de acreditación en Macro caso con la PGN, base de PER que interesados en procesos de formación pre ICFES y pre universitario, se dio respuesta a la solicitud de información de una PER con relación al acceso a educación superior y se socializó la convocatoria Fondo ARN - ICETEX para educación superior a 14 PER bachilleres y cargue de las fichas de menores de edad CDV, se hizo entrega del informe de actividades de mayo e informe final de actividades, así como la documentación (exámenes pre ocupacionales e histórico de pagos de seguridad social) de manera oportuna, pertinente y veraz.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de mayo se apoyó en la atención a 1 PER asignada a otro profesional y se apoyó en la formulación de 1 PPI asignada a otro profesional
14.Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Se da cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato en tanto que: 1) Se hace el respectivo pago de la póliza o garantía única, 2) a la fecha y dado que no se programaron desplazamientos a otros municipios, no se presentaron informes de desplazamientos, 3) se suministró al supervisor del contrato toda información requerida para el normal desarrollo de las gestiones, 4) Se atendieron todas las recomendaciones, requerimientos de la ARN solicitados por parte del supervisor del contrato, 5) Se prestaron de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios de atención estipulados en el contrato conforme a las leyes vigentes, 6) Se actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atentaran contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; 8) Se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se hizo entrega a través de correo electrónico de los exámenes pre-ocupacionales en el proceso contractual; 11) Se dio trámite a las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispone la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Se recibió en custodia los bienes que la ARN le brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato, conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización, devolviendo los equipos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó de manera oportuna a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregada a través de FUID al supervisor del contrato; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL Positiva, surtida por parte de la ARN, 20) Se utilizan los equipos y herramientas asignados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad; 21) se realizó el análisis pertinente al instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se entrega informe mensual de actividades dentro de las fechas indicadas por el supervisor; 22) Se presentó el informe mensual de actividades dentro de las fechas establecidas por el supervisor del contrato; 23) Se entrega al área de recursos humanos certificado de cuenta bancaria; 24) Se hace entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes; 25) Se da cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; 26) Se revisa y adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantienen actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos; 28) Se acude de manera presencial y/o virtual, a los lugares solicitados por el supervisor del contrato, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

LILIANA IGLESIAS SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Mayo 31 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co